

## Anexo II. Plan UniDigital

### Formulario de proyectos interuniversitarios

Proyecto Sistema de apoyo a la acreditación de títulos e instituciones (SACTI)

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del proyecto	Sistema de apoyo a la acreditación de títulos e instituciones
Acrónimo	SACTI
Duración	Hasta diciembre 2023
Fecha de inicio (prevista)	Febrero 2022
Universidad(es) coordinadora(s)	Universidad Complutense de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos
Resumen (máx. 1000 caracteres)	<p>Este proyecto persigue ayudar al cumplimiento del Real Decreto 640/2021 que establecen el modelo de la acreditación institucional, como la alternativa de las Facultades a la renovación de la acreditación títulos a título. Por otro lado, el Real Decreto 822/2021 establece que entre las renovaciones de la acreditación de los títulos universitarios, debe realizarse un seguimiento tanto interno por parte de la propia universidad, como externo, por parte de la agencia responsable de la acreditación de esos títulos.</p> <p>Ambas obligaciones se vienen llevando a cabo de forma manual. Dentro del espíritu de la agenda España Digital 2025, se quiere digitalizar este proceso para hacerlo menos dado a errores y reducir el esfuerzo de satisfacer los anteriormente citados decretos.</p>

#### 2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

##### 1. Explicación del proyecto (máx. 2000 caracteres)

El Real Decreto 640/2021 establece el modelo de la acreditación institucional, como la alternativa de las Facultades a la renovación de la acreditación títulos a título. Para ello, el RD establece como una de las condiciones, que la Facultad tenga un sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) acreditado por ANECA o la agencia que las autoridades autonómicas señalen.

El Real Decreto 822/2021 establece que, entre las renovaciones de la acreditación de los títulos universitarios, debe realizarse un seguimiento tanto interno por parte de la propia universidad, como externo, por parte de la agencia responsable de la acreditación de esos títulos.

La digitalización de las tareas referidas en ambos reales decretos es lo que centra esta propuesta. Se propone construir un sistema que mejore la eficacia en la gestión de estos procesos, digitalice el flujo de trabajo entre las Facultades y la Oficina para la Calidad, y que sirvan de base para los SAIC, de cara a las certificaciones de los mismos y posteriormente la evolución hacia la acreditación institucional.

También para acometer el proceso de seguimiento interno de los títulos, que se pueda hacer un seguimiento del informe y evidencias a los responsables de las titulaciones y orientar acerca del cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada.

El resultado esperado de esta iniciativa es la transformación digital de la gestión de la calidad en lo que se refiere a títulos universitarios y centros. Más allá del seguimiento periódico realizado por las agencias de acreditación, es conveniente tener una actividad controlada y auditada de estas acciones, algo que sólo es posible con el apoyo de un sistema informático como el propuesto.

En el proyecto, se plantearía realizar un diseño funcional que tuviera pocas dependencias respecto de sistemas ya instalados para así garantizar el interés general del resultado. Esto hará más sencillo implantarlo en cada universidad o acceder de forma centralizada en alguna universidad que ofrezca este servicio.

El sistema resultante se pondría a disposición de otras universidades para que asumieran su instalación, si lo desean.

## 2. Participación económica y papel de las universidades socias

Universidad(es) Coordinadora(s)	Aportación a cargo de UniDigital
Universidad Rey Juan Carlos (URJC)	75.000 €
Universidad Complutense de Madrid	50.000 €
Otras universidades socias	Aportación a cargo de UniDigital
Universidad de Alcalá (UAH)	50.000 €
Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)	25.000 €
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	50.000 €
Universidad Politécnica de Madrid (UPM)	50.000 €
<b>Presupuesto Total</b>	<b>300.000 €</b>

Universidad(es) Coordinadora(s)	Contribución esperada	Responsable del proyecto
Universidad Rey Juan Carlos (URJC)	Coordinación. Definición de requisitos funcionales, seguimiento del desarrollo, validación	Ismael Sanz (Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno), Alberto

		Sánchez Campos (Vicerrector/a de Transformación Digital e Innovación Docente)
Universidad Complutense de Madrid	Coordinación. Definición de requisitos funcionales, seguimiento del desarrollo, validación	Miguel Ángel Sastre (Vicerrector de Calidad), Jorge J. Gómez Sanz (Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad)
<b>Otras universidades socias</b>	<b>Contribución esperada</b>	<b>Responsable del proyecto</b>
Universidad de Alcalá (UAH)	Definición de Requisitos. Participación en despliegue y ejecución de pilotos	Juan Ramón Velasco (Vicerrector de Estrategia y Planificación de la UAH), Marisol Morales Ladrón (Vicerrectorado de Gestión de la Calidad)
Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)	Definición de Requisitos. Participación en despliegue y ejecución de pilotos	Carlos Delgado Kloos (Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital) Marta Macías Dorissa, (Vicerrectora Adjunta de Calidad)
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	Definición de Requisitos. Participación en despliegue y ejecución de pilotos	Jesús Bescós Cano (Vicerrector de Planificación y Estrategia Digital) Fernando Díez Rubio (Adjunto a la rectora para Calidad e Innovación Docente)
Universidad Politécnica de Madrid (UPM)	Definición de Requisitos. Participación en despliegue y ejecución de pilotos	Victor Robles (Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital) Alberto Garrido Colmenero (Vicerrector de Calidad y Eficiencia)

### 3. Incremento estimado del índice de digitalización gracias al proyecto propuesto

Los procesos de verificación de calidad tienen impacto a través de la incentivación de la mejora resultados en la docencia en los grados evaluados. Esta mejora podría ser percibida en dos de los indicadores:

4 Número de profesores formados en herramientas de tecnologías educativas para la formación online. En la evaluación de la calidad, el dominio de las herramientas digitales permite dar una adquisición de competencias más satisfactoria y unas evaluaciones más favorables a los profesores.

6. Nivel medio de competencia digital del profesorado universitario (European Framework for the Digital Competence of Educators). La necesidad de mejora en las habilidades esperadas de los profesores es algo que suele surgir en el seguimiento de la calidad. Tener herramientas que trabajen este aspecto haría posible una evaluación continua del grado de satisfacción de los grados y cómo las competencias que vayan adquiriendo profesores vía otros proyectos UNIDIGITAL, van impactando en la calidad percibida.

#### **4. Línea/s de la Orden de concesión en las que se incluye el proyecto**

Línea 4. Plataforma de servicios digitales. Es una mejora de un servicio importante en la gestión de la docencia, que es el proporcionado por las unidades de calidad. Ahora mismo está infradotado y sólo el apoyo de herramientas informáticas haría posible conducir los procedimientos de calidad con la eficacia esperada. En su mayoría son procesos coordinados por correo electrónico, un sistema que genera errores y demasiado trabajo. Una plataforma digital organizaría toda la tarea y aumentaría la visibilidad del estado del proceso de acreditación o seguimiento, logrando así mayor implicación de los afectados.

*Fdo: Responsable de universidad coordinadora  
(a efectos de presentación de la propuesta)*

LA GERENTE  
PDF EL VICEGERENTE ECONÓMICO  
(Resol. 15.10.21, BOUC nº 22/2021)

Jesús Pérez González